



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLA.

SIGCMA

REFERENCIA: 087583184002-2017-00261-00
PROCESO: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: WILMER CARMONA FABRA
DEMANDADO: MARIBEL GOMEZ ROJANO

INFORME SECRETARIAL, Señora Juez al Despacho el presente proceso informándole que está pendiente de señalar fecha de audiencia inventario y avalúo. Sírvasse proveer.
Soledad, julio 2 de 2020.
La Secretaria

María Concepción Blanco Liñán

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA SOLEDAD, JULIO DOS (2) DE DOS MIL VEINTE (2020).

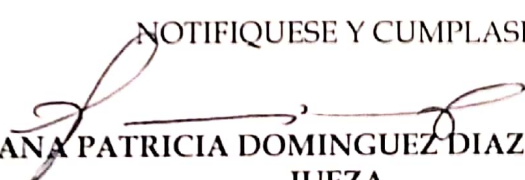
Visto el informe secretarial que antecede advierte este Despacho que efectivamente se encuentra pendiente fijar fecha de Inventarios y Avalúos, lo cual se realizará en la parte resolutive de este proveído.

En orden a lo anterior, se

RESUELVE:

Fíjese el día 28 de julio de 2020, a las 10:30 am, para la diligencia de inventario y avalúo de los bienes y deudas de la sociedad conyugal. A la diligencia programada pueden concurrir los interesados relacionados en el Art. 1312 del C.C. el inventario será elaborado por los interesados bajo la gravedad de juramento y presentado por escrito para su aprobación en la fecha señalada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZ GRANADOS
JUEZA

06.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
Soledad, ____ de ____ 2020
NOTIFICADO POR ESTADO N° ____
La Secretaria ____
MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN